

■ Presentación

Este programa de becas, llevado a cabo en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), tiene como objetivo fomentar en el ámbito iberoamericano los estudios de postgrado en la Universidad de Aveiro.

El programa financia hasta **10 becas** para la realización de **estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Aveiro** dirigidas a estudiantes, profesores y egresados de universidades de cualquier país latinoamericano, asociadas a la AUIP ([ver instituciones asociadas](#)), que en el caso de obtenerlas se comprometen a matricularse en un máster oficial, en el curso 2019-2020, de entre los relacionados en el Anexo.

■ Objetivos

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Aveiro con instituciones extranjeras de Educación Superior en materia de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado fomentando la movilidad de estudiantes.

■ Descripción

Las becas financiarán la diferencia entre el coste de matrícula en un máster para un alumno extranjero (entre cuatro mil (4.000) y cinco mil quinientos (5.500) euros anuales) y las que debe pagar un alumno nacional de Portugal o con nacionalidad en cualquier otro país de la Unión Europea (ochocientos setenta y un euros y cincuenta y dos céntimos (871,52) anuales). De esta manera, **los alumnos beneficiarios disfrutarán de las mismas tasas e importe de matrícula que los nacionales y residentes en la Unión Europea**, pagando sólo el importe de 871,52 euros anuales por realizar el máster de su elección, más una tasa de inscripción de 17,43 euros.

■ Listado de Másteres Universitarios

La relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria es la que se recoge en el Anexo.

■ Requisitos

Los requisitos de admisión en los Másteres Universitarios son los que constan en las respectivas normativas para la presentación de solicitudes de admisión ([ver Normativas](#)).

■ Solicitud

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las condiciones que se establecen en la misma.

Para que la solicitud de beca tenga efecto ante la AUIP, el solicitante deberá también registrarse como usuario en la plataforma de la Universidad de Aveiro (<https://paco.ua.pt/Candidaturas>) y solicitar, formalmente, su admisión en el máster correspondiente, en el plazo estipulado a tal efecto (15 de abril a 26 de abril), adjuntando toda la documentación necesaria. La no presentación de la solicitud de admisión ante la Universidad de Aveiro en los términos anteriormente descritos conllevará el rechazo automático de la solicitud de beca efectuada ante la AUIP.

Para poder optar a la Beca AUIP será necesario, si no lo ha hecho ya, registrarse como usuario a través de este enlace <http://solicitudes.auiip.org>

Una vez creado el usuario, el sistema enviará un correo de confirmación a la cuenta electrónica del interesado con un enlace para poder continuar el proceso de alta. A continuación, se deberá seguir los pasos que irá indicando la propia aplicación, así como adjuntar la siguiente **documentación**:

- Copia del **pasaporte**.
- Copia de las **certificaciones académicas** del grado, licenciatura o título equivalente que de acceso a los estudios de máster con mención de la nota media alcanzada ^{*}.
- Copia del **título** de graduado, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente.
- **Curriculum vitae** según modelo facilitado.
- Se valorará positivamente la presentación de una **carta de referencia** firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector, de la universidad con la que esté vinculado (egresado, profesor, ...) el solicitante. En el caso de que se mantenga una vinculación profesional, la carta debe hacer mención expresa de ello. (Opcional)
- **Carta de motivación personal y/o institucional** para la realización del máster. (Opcional)

Cada uno de estos documentos deberá estar en formato .pdf y no exceder un tamaño de 2 MB.

La AUIP podrá comprobar la veracidad de los datos aportados y requerir al solicitante el envío de la documentación original.

Una vez iniciado el proceso, el interesado podrá acceder siempre que lo desee a su solicitud y subsanar errores. Esto será posible mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo. **Una vez enviada la solicitud no se podrán hacer cambios.**

Como confirmación de la solicitud de beca, el candidato recibirá un mensaje en su correo electrónico en el que se facilitará un enlace a través del cual se podrá descargar un archivo .pdf con los datos de su solicitud.

Se recuerda, una vez más, que la solicitud de beca (<http://solicitudes.auiip.org>) no será validada si no ha realizado también su solicitud de admisión al máster correspondiente en la Universidad de Aveiro (<https://paco.ua.pt/Candidaturas>).

*** *Un aspecto relevante de la solicitud consiste en transformar la nota media de su expediente académico a una escala utilizada por AUIP. El procedimiento para realizar esta transformación aparece detallado en la aplicación. La comprobación de la existencia de cualquier falsedad en la información que en este apartado se solicita motivará la desestimación de la solicitud de beca.***

■ Plazo de solicitud

El plazo para la presentación de candidaturas a la Beca AUIP se cerrará el 26 de abril de 2019 a las 23:59 horas (GMT/UTC+02:00) Madrid.

Cabe recordar que, el plazo para la solicitud de admisión a los másteres a través de la plataforma de aplicaciones de la Universidad de Aveiro (<https://paco.ua.pt/Candidaturas>) finalizará al mismo tiempo: 26 de abril a las 23:59 horas (GMT/UTC + 01:00) Lisboa.

■ Selección y adjudicación

La selección de candidatos a la Beca AUIP será efectuada por una Comisión formada por representantes de la Universidad de Aveiro y de la AUIP.

La Comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Solo serán valoradas las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan sido admitidos en un curso de maestría de la Universidad de Aveiro.
- Valoración del Perfil Académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales).
- Valoración del “*Curriculum Vitae*”.
- Correspondencia con intereses estratégicos de la Universidad de Aveiro.
- No se concederán más de 5 becas para un mismo máster.

La resolución de concesión de ayudas será publicada en la página web de la AUIP (www.auiip.org) antes del 16 de mayo de 2019 (Se recomienda que visite regularmente la “web” para estar informado, ya que los beneficiarios de la beca deberán realizar su matrícula entre el 20 y el 24 de mayo). Si fuera posible, la AUIP procurará informar individualmente a los beneficiarios de la beca en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Los solicitantes que no hayan sido seleccionados no recibirán comunicación individualizada de la resolución.

Además de los 10 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección. En el caso de no existir suficientes solicitudes que cumplan los criterios de admisión se podrán dejar desiertas algunas de las becas ofertadas.

■ Matriculación

Una vez confirmada la beca, los beneficiarios deberán proceder a realizar la matrícula en el máster correspondiente, a través del enlace <https://paco.ua.pt/Matriculas/>. Para ello, serán contactados por e-mail por los Serviços de Gestão Académica de la Universidade de Aveiro. La matrícula de los candidatos admitidos deberá efectuarse entre el 20 y 24 de mayo de 2019. Si en este plazo no lo hubieran hecho, se considerará que renuncian a las becas que se les han asignado.

■ Efectividad de las Becas

La beca no se considerará efectiva hasta tanto el “beneficiario/a” esté definitivamente matriculado en el máster correspondiente.

La ausencia del alumno beneficiario de la beca en el día de inicio de las clases del máster elegido será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca y bastará el informe de esta ausencia, por parte del coordinador del máster correspondiente, para que la Universidad de Aveiro pueda hacer uso de la misma y asignar la plaza a cualquier solicitante suplente, sea o no becario.

■ Obligaciones de los Becarios/as

- **Aceptación o renuncia.** La realización de la matrícula por el beneficiario de la beca supone implícitamente la aceptación de la Beca AUIP y sus condiciones. Sin perjuicio de la renuncia tácita, los estudiantes que deseen renunciar expresamente al disfrute de la beca deberán comunicarlo en la dirección electrónica internationalstudents@ua.pt dentro del mismo plazo. La renuncia a la beca imposibilitará al beneficiario para solicitar estas becas en ediciones posteriores.
- **Visado.** Ocuparse personalmente de obtener el visado de estudiante en el Consulado que le corresponda y respetar la legislación portuguesa en materia de visados y permisos de residencia.
- **Matrícula.** Una vez adjudicada la plaza, deberá matricularse en el estudio para el que ha sido admitido en régimen de dedicación a tiempo completo y abonar las cantidades correspondientes de acuerdo con el calendario establecido para cada una de las prestaciones debidas. La matrícula puede realizarse a través del enlace <https://paco.ua.pt/Matriculas/>

■ Información académica en la Universidad de Aveiro

Para resolver cualquier duda relacionada con los pormenores de la matrícula, las características académicas de los másteres y otras cuestiones relacionadas con la Universidad de Aveiro, deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico internationalstudents@ua.pt

■ Contacto

Para consultas relacionadas con las becas escribir a becas@uip.org

Para consultas relacionadas con la aplicación informática escribir a adminweb@uip.org

Anexo:

Relación de Másteres para los que pueden solicitarse las Becas

Maestrías en Inglés
Biomedical materials and devices
Chemistry
Environmental studies
Physics

Maestrías en Portugués
Administração e Gestão Pública
Biologia Aplicada
Biologia Marinha Aplicada
Biologia Molecular e Celular
Biomedicina Molecular
Bioquímica
Biotecnologia
Ciência Política
Ciências do Mar e da Atmosfera
Comunicação Multimédia
Contabilidade
Criação Artística Contemporânea
Design
Eco-toxicologia e Análise de Risco
Ecologia Aplicada
Economia
Educação e Formação
Enfermagem de Saúde Familiar
Engenharia de Automação Industrial
Engenharia e Design do Produto
Engenharia Geológica
Engenharia Informática
Estatística Médica
Estudos Chines
Estudos Editoriais
Finanças
Fisioterapia
Geomateriais e Recursos Geológicos
Gerontologia Aplicada
Gestão
Gestão Comercial
Gestão da Investigação Clínica
Gestão e Planeamento em Turismo
Línguas e Relações Empresariais
Marketing
Matemática e Aplicações
Matemática para Professores
Microbiologia
Música
Planeamento Regional e Urbano
Português Língua Estrangeira/Língua Segunda
Sistemas Energéticos Sustentáveis
Tecnologias da Imagem Médica
Terapia da Fala
Tradução Especializada